

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: VERBAL No. 2019-00621
DEMANDANTE: DEISY GUZMAN MARTIN Y OTROS
DEMANDADO: MARIA EDILMA QUITIAN VALBUENA
Cuaderno: Demanda Acumulada

Se toma nota que la demandada no contestó dentro del término concedido para ello, la demanda acumulada, la cual le fue notificada por estado.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ
JUEZ (E)
(2)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.055 hoy 31 de mayo de 2022.		
El Secretario,		
CRISTIAN SARMIENTO	ALBERTO	MORENO